

Diferentes producto a usar \geq 12 años según primovacunación o dosis estacional



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud
Pública y Adicciones

Servicio
Murciano
de Salud

Primovacunación:

- Persona no vacunada para administrar primera dosis.
- Persona vacunada con una dosis sin infección para administrar como segunda dosis.
- Persona vacunada con una dosis con infección tras la vacuna para administrar como segunda dosis.
- Persona vacuna con dos dosis pendiente de dosis adicional (grupo 7).

Se utilizará Comirnaty® monovalente 30 mcg o Spikevax® monovalente 100 mcg.

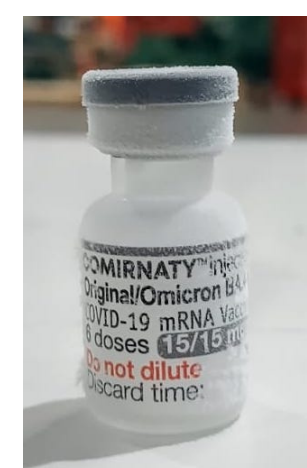


Dosis estacional:

- Persona vacunada con Janssen®. Será su segunda dosis.
- Persona con infección pasada antes de la vacunación + una dosis de vacuna. Será su segunda dosis.
- Persona vacunada con dos dosis. Será su tercera dosis.
- Persona vacunada con dos dosis + una dosis estacional la temporada pasada. Será su cuarta dosis.
- Persona vacunada con dos dosis + una dosis adicional + una dosis estacional la temporada pasada. Será su quinta dosis.

Se utilizará Comirnaty® bivalente Original/Ómicron 15/15 mcg.

La campaña estacional comienza con Comirnaty® bivalente Original/Ómicron BA.4-5, pero a lo largo de la misma se podrá disponer igualmente de Spikevax® bivalente Original/Ómicron BA.1.



Intervalos dosis estacional:

- 5 meses desde dosis anterior.
- Desde infección registrada mínimo 4 semanas. Recomendable 3 meses para \geq 80 años, residentes en centros de mayores y grandes inmunodeprimidos; 5 meses para el resto. Se puede adelantar si, por cualquier motivo, se ve dificultada la vacunación con posterioridad.